



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0452/2020.

Solicitantes: Ángel Peñas Rodríguez (**6929**), Rosa María Rodríguez Balboa (**8175**), Javier Peñas Rodríguez (**7119**), Raúl Peñas Rodríguez (**8785**) y Elena Maestre Ventas (**9847**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abrevadero de 1200 cabezas de ganado así como a la limpieza de las instalaciones de la explotación ganadera.

Caudal de aguas solicitado: 1,33 l/s.

	POZO 1	POZO 2	SONDEO	Total
Q (l/s)	0,55	0,27	0,51	1,33

Volumen máximo anual: 5.256 m³.

	POZO 1	POZO 2	SONDEO	Total
V (m ³)	2168,1	1067,6	2020,3	5256

Procedencia del agua: Dos pozos tradicionales y un pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Gálvez (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	POZO 1	POZO 2	SONDEO
X	392.618	392.654	392.659
Y	4.395.806	4.395.763	4.395.910
Parcela	21	21	18
Polígono	9	9	9

Destino del agua:

- Abrevadero de 1.200 cabezas de porcino de cebo de una explotación ganadera situada en la parcela 21 del polígono 9, en el lugar de "Cerro Calero" del término municipal de Gálvez (Toledo).

- Limpieza de las instalaciones de la explotación ganadera.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0452/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 26 de febrero de 2021.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-1074